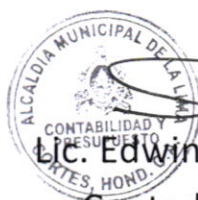





CONSTANCIA

El suscrito Contador Municipal por medio de la presente hace constar que los contratos pendientes de firmas, no han sido registrados contablemente, por lo que se registraran al momento de contar con todos los requisitos de ley, por lo tanto, no surge ningún cambio en los Estados Financiero correspondiente al mes de noviembre 2019

Y para los fines que interesan se extiende la presente a los 30 días del mes de noviembre del año 2019.




Lic. Edwin Armando Oliva
Contador Municipal